

# LA EDUCACIÓN FINANCIERA Y SU VINCULACIÓN CON LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS

IV Congreso de Educación Financiera Edufnet “Educación financiera para una época de cambio de paradigmas”  
Málaga, 17-19 noviembre 2021

*Working Paper 19/2022*

*Ángela María Callejón Gil*

*Universidad de Málaga*

*Estefanía Lorente Aguilera*

*Universidad de Málaga*

---

## Resumen

Una educación de calidad es la base sobre la que debe asentarse el buen hacer de cualquier profesional, si bien, en el ámbito de las finanzas, esta responsabilidad se torna mayor, en la medida en la que las decisiones tomadas en dicho ámbito tienen repercusión en un número significativo de personas. Dicha educación debe ser íntegra -técnica y ética- y adaptada a las nuevas exigencias de una sociedad más sostenible, con la pretensión de formar a profesionales identificados con un propósito que actúen con responsabilidad, valores y principios éticos.

**Palabras clave:** Educación financiera, valores, principios éticos, ética profesional, responsabilidad

**Códigos JEL:** G53; G20; L30; M10.

---

## 1. Introducción.

El éxito académico y profesional de la persona viene condicionado en gran medida por la educación recibida. También el éxito personal. En la sociedad actual, la educación financiera juega un papel relevante; sin ella es muy difícil el progreso personal y social porque el desconocimiento condiciona la bondad de las acciones.

Resultaría pretencioso por nuestra parte dar lecciones de educación financiera, entidades financieras o incluso RSC a la audiencia a quien nos dirigimos, tan cualificada y técnicamente formada en estos aspectos. Sin embargo, al aceptar la invitación que desde Edufinet se nos hizo, por lo cual estamos sumamente agradecidas, pensamos que era una oportunidad para compartir con vosotros una inquietud que desde hace tiempo tenemos, y es la necesidad de formar y educar en el ámbito financiero, ofreciendo no sólo herramientas técnicas -dirigidas a elegir la mejor opción personal-, sino también orientadas, sin olvidar aquello, al bien común. Contemplar las diferentes opciones y en consecuencia, tomar aquellas decisiones que sean las mejores para el agente y su entorno, ejerciendo así una responsabilidad individual, capaz de complementar y mejorar la responsabilidad social a la que también estamos llamados.

La educación financiera técnica es necesaria, pero insuficiente; debemos enseñar (y aprender) qué es un préstamo y cuál entre todos nos interesa más, por qué hay que pagar impuestos, si conviene ahorrar o consumir, y qué opción de consumo es mejor. Pero con esto no basta. Debemos enseñarlo desde el ámbito de la responsabilidad, pues todas nuestras acciones -también las económicas- tienen consecuencias en uno mismo y en los demás. De esta forma, el propósito principal de la educación debe consistir en florecer en todos, los talentos y capacidades inherentes a la persona, haciéndoles responsables de sus actuaciones y apoyando la realización de cada proyecto personal (Delors, 1996).

Se trata de ofrecer una educación financiera integral, de manera que los educandos se cualifiquen desde un punto de vista técnico, pero también ético y responsable. Ya lo dijo C.S. Lewis (1947), escritor inglés, una educación sin valores, tan útil como es, parece más bien hacer de un hombre un diablo más inteligente. Así, la piedra angular de esta construcción son los valores. En este sentido resultaría muy difícil educar en responsabilidad si no reconocemos previamente la dignidad de la persona y por tanto el respeto que merece. Por esa misma razón resultaría difícil argumentar a favor de la sostenibilidad, sin el previo respeto a las personas con las que convivimos y a aquellas que conformarán generaciones venideras. En definitiva, construir sobre valores consiste en enseñar al educando, no sólo conocimientos técnicos, sino también habilidades que le permitan desarrollar las distintas facetas de su vida, muy especialmente la profesional, sobre la base de la comprensión, respeto mutuo e interdependencia social (Fresno, 2017, p. 8-9). De este modo, tal y como establece Morin (2005), la formación ética lo que busca es orientar la educación a “pensar bien”, es decir, saber contextualizar, ser críticos y racionales, en definitiva, despertar la conciencia e intelecto del educando.

El Pacto mundial de las Naciones Unidas reconoce que los cursos de ética empresarial y RSE son tremendamente importantes para dar forma al comportamiento de los líderes y profesionales vinculados al mundo financiero. Otros autores se decantan por enseñar esas materias de manera transversal en cada una de las áreas específicas. En cualquier caso, las decisiones y acciones tomadas por los líderes influyen en las actuaciones de las

personas de su entorno, de forma tal que si el líder está comprometido con una gestión ética de su labor profesional, aquellas personas influenciadas por éste, valorarán la importancia de actuar de forma íntegra y responsable, tomando conciencia de la importancia de considerar la responsabilidad bajo un prisma ético, y por ende, de asumir las consecuencias de sus propias decisiones y acciones. Así, un buen líder sabe dónde va y cómo quiere ir, y, además, sabe cómo inspirar a sus seguidores para que lo acompañen. Su responsabilidad es mayor.

Todos los profesionales han de ejercer su propio liderazgo, ya sea de manera individual o colegiada, pero siempre, actuando con exigencia profesional y ética orientando sus esfuerzos a conseguir un comportamiento íntegro de la organización.

En este sentido, y a sabiendas de que la educación financiera será distinta según los diferentes grados de enseñanza, y según el propio educando, entendemos que, a todos los niveles educativos resulta imprescindible ofrecer una formación completa, pero si cabe, la responsabilidad es aún mayor cuando hablamos de (1) educar a educadores, ya que éstos juegan un rol específico y ostentan una mayor responsabilidad, aunque sea por las consecuencias directas y específicas que el ejercicio de su actividad conlleva y (2) educar a estudiantes cuya profesión estará directamente vinculada al mundo financiero en cualquiera de sus ámbitos. De ahí emana la relevancia de la formación que se ofrece a los estudiantes de hoy, que son los profesionales de mañana.

Aunque la educación financiera a edades tempranas es sin duda la más efectiva (Comité Económico y Social Europeo, 2017, p.15), nuestras reflexiones van a girar en torno a la educación financiera en el ámbito universitario. Sin perjuicio de lo anterior, hablaremos de valores de contenido y ámbito universal, pues por el mero hecho de ser valores son dásicos, permanecen cuando todo cambia, y lo que caracteriza al mundo actual es precisamente que está en constante cambio.

## **2. El papel de la Universidad en la educación financiera**

El crecimiento de un país se mide en gran medida por la calidad de su sistema educativo, y esto alcanza su máxima expresión a niveles educativos universitarios en formación de grados y posgrados (Salvioni et al., 2017), su respuesta a la creciente demanda de formación en estas materias vinculadas no sólo al aspecto técnico, sino además a materias relacionadas con la RSC, la sostenibilidad y la ética, es una realidad creciente.

Numerosas investigaciones demuestran que los jóvenes hoy están muy comprometidos con la sostenibilidad y abanderan sus propios valores, lo que hace que los criterios de decisión se apoyen más en valores que en meras rentabilidades. Las noticias puramente financieras están cediendo paso a aquellas otras de carácter no financiero; se quiere saber el impacto que los procesos de fabricación tienen sobre el medio ambiente, cuáles son las políticas anti-corrupción o cómo velan por los derechos humanos las organizaciones.

A lo largo del tiempo, las universidades han pretendido dar respuesta a los diversos cambios e intereses sociales, ampliando y reforzando su oferta académica. Sin embargo, en los últimos años estas instituciones se han visto obligadas a adaptarse a las nuevas exigencias derivadas de las múltiples y complejas necesidades de la sociedad, así como de la rápida difusión de conocimientos. Este hecho ha provocado que las universidades diversifiquen su oferta

educativa, actualizando sus planes de estudios y transmitiendo conocimientos que respondan a las nuevas necesidades de una sociedad más sostenible. En la consolidación de este compromiso educativo con la sociedad, la ética profesional y la responsabilidad social han tenido un papel esencial (Hirsch y Pérez, 2019).

De esta forma, la clave está en poner en marcha un sistema educativo abierto y dinámico que, por un lado, permita al educando adquirir las habilidades y madurez necesarias para enfrentarse al mundo profesional que le espera, y por otro lado, facilitarle las herramientas necesarias para el diálogo, debate e intercambio de opiniones con su entorno. Para tal fin, es fundamental impregnar el modelo educativo de valores, tales como la libertad, solidaridad, justicia, equidad, entre otros, que permitan al educando reflexionar y valorar sus responsabilidades, acciones y consecuencias; elementos claves en la toma de decisiones financieras. Los principios y valores éticos se configuran como la base de la sostenibilidad, por ello, desarrollar una educación coherente con la ética es el primer paso para construir un mundo sostenible (Jiménez et. al, 2015).

De tal suerte, la ética profesional y la responsabilidad social universitaria se han configurado bajo el mismo objetivo: formar a profesionales “comprometidos con el servicio, el bienestar humano y el desarrollo sustentable” (Hirsch y Pérez, p. 11, 2019).

De esta forma, ante la necesidad de formar a individuos íntegros, el Informe Delors (1996) elaborado por la UNESCO, propone cuatro pilares fundamentales en los que debe basarse la educación recibida a lo largo de la vida para hacer frente a los retos de un mundo que está en continuo cambio:

*Aprender a conocer.* Resulta fundamental alimentar los conocimientos generales, que permitan nutrir la formación de manera permanente y durante toda la vida, junto con la posibilidad de profundizar el aprendizaje en una materia concreta ante el propósito de cumplir con el reto de hacer frente a los avances en los diversos ámbitos, tales como el social, económico o tecnológico.

*Aprender a hacer.* La finalidad no es sólo adquirir la cualificación necesaria para desempeñar la labor profesional, sino, también, competencias necesarias para hacer frente a las diversas situaciones, así como facilitar el trabajo en equipo.

*Aprender a vivir.* Es esencial mantener un diálogo común que permita la realización de proyectos comunes y resolución de dificultades, la comprensión y el respeto.

*Aprender a ser.* La exigencia de una mayor autonomía y habilidades críticas junto con la asunción de las responsabilidades propias a la hora de actuar y/o tomar decisiones, son piezas fundamentales para forjar la personalidad y comprenderse mejor a uno mismo.

Estos cuatro pilares en los que se basa la educación son fundamentales para formar a una persona íntegra ya que le permite adquirir las herramientas claves para desarrollar su vida, tanto personal como profesional, de forma coherente con sus valores éticos y decisiones, en la búsqueda de la unidad de pensamiento y acción.

Todos somos –en diferente medida– educadores y educandos, pero entre todos, los profesionales de las instituciones académicas, como las mayores proveedoras de educación, asumen un rol fundamental cual es el de formar a alumnos futuros directivos, proporcionar a los educandos habilidades y competencias relacionadas con la ética, la responsabilidad social y la sostenibilidad, así como incentivar las investigaciones en este ámbito (Setó, 2011). De ahí la importancia de incorporar dichos contenidos en la formación universitaria. En este contexto, la formación ética de los educadores se torna como un aspecto muy importante, sobre todo en la educación universitaria (Hirsch, 2019, p. 46); de hecho, en los últimos años, los estudios que abordan la ética de los profesionales, y muy especialmente, de los docentes, se está incrementando a nivel mundial. Los motivos que llevan a este mayor interés es, sin duda, la falta de ética en el mundo laboral (Hirsch, 2015), que hace acrecentar los problemas sociales, laborales y académicos; por ello, ante esta situación, las profesiones deben verse desde una perspectiva ética como categorías al servicio a la sociedad, y desde esta visión, la formación ética de los profesionales de la docencia resulta de mayor relevancia, ya que son los encargados de ofrecer formación a las nuevas generaciones de estudiantes como futuros profesionales que van a ir creando la cultura empresarial e impulsarán el propósito corporativo, comprometiéndose así con la sociedad de una manera singular e irrenunciable. Y de entre todos los profesionales, los directivos juegan un papel fundamental pues son quienes velan por el propósito corporativo y orientan sus propios esfuerzos y los del resto del equipo hacia la verdadera prosperidad, que es mucho más que mero enriquecimiento.

Adicionalmente, todos somos, también, agentes económicos, incluso desde antes de nacer; la familia adquiere lo necesario para que, a la llegada del bebé, todo esté preparado. La actividad económica que ejercemos es diferente según las etapas de la vida, de manera que somos receptores natos en los primeros años –los niños necesitan mucho– sin comenzar a contribuir hasta el inicio de su etapa laboral, lo que se está dilatando cada vez más en el tiempo. Sin embargo, sí demandan y consumen, y las empresas lo saben, porque se dirigen a ellos como público estrella.

Sobre una base de principios bien asentados desde el núcleo familiar se conseguirá formar a personas comprometidas y responsables capaces de contribuir al progreso económico y social orientando su profesionalidad al bien común (Callejón y Lorente, 2020). Si participamos en la actividad económica desde pequeños, en todas las etapas la educación financiera es necesaria. Por esta razón, educar en valores no sólo es tarea del profesorado, sino de todos los agentes sociales, en la medida en la que el objetivo social común es formar a personas mediante una educación de calidad, y más importante aún es ésta en el ámbito financiero, ya que en las decisiones que se toman pueden quedar involucradas terceras personas. Sin un firme compromiso por parte de toda la comunidad, la educación fundamentada en la ética impartida por parte de las instituciones educativas queda debilitada (Bolívar, 1998).

### **3. Influencia de la educación financiera en el mundo profesional**

La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD) (2005, p.4) define la educación financiera como *“el proceso por el cual los consumidores e inversores financieros mejoran su comprensión de los productos, conceptos y riesgos financieros y, a través de la información, instrucción y/o asesoramiento objetivo, desarrollan las habilidades y la confianza para ser más conscientes de los riesgos y oportunidades financieros, tomar decisiones informadas, saber dónde acudir en busca de ayuda y tomar otras acciones eficaces para mejorar su bienestar financiero.”*

Por su parte, el Comité Económico y Social Europeo nos recuerda que “*La educación financiera por sí sola no será suficiente si no viene acompañada de una legislación adecuada que salvaguarde al consumidor, protegiéndolo contra las prácticas engañosas y el fraude*” (2017, p.5).

Quizás esta advertencia del propio Comité Económico y Social europeo reconoce implícitamente la necesidad de prevenir estos comportamientos engañosos y fraudulentos, en nuestra opinión, más que desde la ley –que también-, desde la práctica de conductas éticas y responsables por parte de los actores. Y para ello es necesaria una adecuada formación –responsable y ética- que oriente sus actuaciones hacia el bien propio y de los demás. Si aquellos profesionales financieros que orientan su trabajo y sus servicios a los consumidores lo hacen desde la responsabilidad y la ética, se evitarían este tipo de prácticas dolosas.

Esta responsabilidad ética no se circunscribe únicamente a una responsabilidad individual del profesional, sino que es, también, extensible a las organizaciones, quienes, como entes económicos y sociales, tienen su propia responsabilidad. Su propósito debe ser integrar la ética en cada una de las decisiones y acciones que llevan a cabo, así como valorar los impactos que éstas causan en las personas y en su entorno; de esta forma, se puede distinguir entre la responsabilidad ética del profesional y la responsabilidad ética de la empresa, no obstante, ambas se retroalimentan, e incluso, esta última puede influir en las decisiones éticas del profesional. Este hecho se percibe si se entiende que la existencia de una gestión ética por parte de la empresa no va a eximir de culpa a aquel profesional que haya participado en la toma de una decisión errónea o haya cometido un acto negligente; no obstante, a la mencionada responsabilidad de dicho profesional, hay que añadir la responsabilidad *in vigilando* de la alta dirección corporativa, quien debe tomar las medidas oportunas para prevenir los posibles incidentes.

En este sentido, el profesor Domínguez (2017, p.28) propone un decálogo que recoge las Buenas Prácticas para las iniciativas en educación financiera, y el primer punto señala “facilitar una educación financiera al servicio de las personas”. De ahí, en nuestra opinión, emanan los demás. Porque, ¿qué otra razón nos puede llevar a actuar como profesionales éticos y responsables si no es la consideración de las personas, a quienes en este contexto concreto nos une una actividad económica?

Desde hace unos años es creciente el interés por vincular el estudio de las prácticas sostenibles y socialmente responsables a la educación financiera (Ruiz-Palomino, 2019), quizás debido a los escándalos derivados de prácticas financieras no deseadas. Paulatinamente, los educadores están prestando más atención a este nuevo escenario y va progresando el modo en que criterios éticos se incorporan al proceso de toma de decisiones.

Numerosos estudios se han publicado en relación con la necesidad de introducir aspectos como la ética empresarial o la responsabilidad social en la formación de profesionales del mundo financiero desde diferentes perspectivas (Hosmer and Steneck, 1989; Hunt and Bullis, 1991; Brady, 1999) y orientado a áreas específicas como el marketing (Nicholls, 2013) o la contabilidad (Bampton and Madagan, 2005; Adkins and Radtke, 2004), la dirección de empresas (Setó, Domingo y Rabassa, 2011) o incluso la gestión hotelera (Zizka, 2017).

La formación debe ser el inicio de una actuación socialmente responsable en el ámbito financiero. No podemos exigir actuaciones responsables si no tenemos un serio compromiso de formar a nuestros estudiantes universitarios desde una perspectiva ética, y ellos – por el alto grado de compromiso social y medioambiental que tienen- son cada vez más conscientes de la necesidad de recibir una formación ética y responsable (Zizca, 2017). Si de verdad queremos lograr un mundo sostenible, educar en sostenibilidad ha de ser el primer eslabón en la cadena de valor.

La razón principal por la que se debe constituir la ética como un pilar fundamental en el mundo financiero es por el impacto que las finanzas generan, no sólo en la economía, sino, también, en la sociedad, en la medida en la que trata de satisfacer las necesidades de ahorradores e inversores mediante la acumulación de capital y creación de riqueza, configurándose como un medio de vital importancia (Argandoña y Torras, 2018).

Si pensamos en la importancia de esta necesaria variable, su valor aumenta exponencialmente al dirigir nuestra mirada al rol que ejercen los profesionales financieros en cualquiera de las actividades que realizan. El impacto que los profesionales financieros tienen en la sociedad es notable, por eso su actuación no puede limitarse a evitar daños, ni tampoco a lograr los mejores beneficios para sí mismo, sino que más bien debe orientar su actuación hacia conseguir efectos positivos en el mayor número posible de personas. Con estos mimbres, desde todos los niveles educativos se deberá contribuir en su formación integral -técnica y ética-, de manera que el desempeño de su ejercicio profesional revierta en el progreso de las personas, las organizaciones y la sociedad en general.

Como afirmaba Adam Smith, la ética y las finanzas encajan a la perfección en la medida en la que aquella persona que realiza una actividad económica es más feliz si se pone en valor tres características esenciales: la libertad económica, la dignidad del trabajador y el respeto por el trabajo realizado (Espinoza, Peralta y Pérez, 2018). De esta forma, el desarrollo de cualquier actividad económica debe estar orientada al bien común con la finalidad de alcanzar el propio bienestar. El mejor negocio es aquel en el que todos ganan. Además, las imprudencias se pagan.

Ahora bien, los valores que se consideran esenciales en el desarrollo de cualquier actividad empresarial y/o profesional, pero más concretamente en el ejercicio de la actividad financiera son (Ramírez, 2013, pp. 121-122):

- *Responsabilidad.* Resulta fundamental asumir las consecuencias de los actos y decisiones que se toman en el trabajo, por ello, ser responsable es el primer escalón para convertirse en un buen profesional.
- *Respeto.* Hay que tener presente que en el ejercicio de cualquier actividad la relación con los clientes, compañeros de trabajo, instituciones, y en definitiva, con las personas, exige cortesía y educación en el trato.
- *Honestidad, transparencia y verdad.* Son valores esenciales a la hora de actuar en el desempeño de la profesión desarrollada. En este sentido, el banquero que debe conceder una hipoteca debe valorar la información disponible y compartirla con el cliente comunicando las implicaciones de dicha decisión con coherencia y sinceridad.
- *Unidad.* Otro aspecto fundamental es el trabajo en equipo; compartir los diferentes puntos de vista y conocimientos entre empleados para ofrecer al cliente un servicio completo y de calidad. Formar una unidad da consistencia y completa el trabajo realizado.

- *Solidaridad.* Con las personas con las que el profesional se relaciona, humanizando el desarrollo de la actividad empresarial, porque, ya sabemos, que detrás de cada decisión o acción que se ejecuta hay alguna persona implicada.

Aunque a veces el argumento que más impacto tiene es algún escándalo financiero, vamos a tratar de argumentar razonadamente las bondades de un comportamiento profesional ético, y de ahí el apremio por formar en este sentido a los futuros profesionales.

#### 4. Claves para el ejercicio de la actividad profesional

El profesional de hoy se enfrenta a situaciones complejas que requieren de soluciones asimismo complejas; son profesionales con un concepto nuevo de trabajo, diferente al concepto de trabajo que existía en el siglo pasado. A la vez, sus motivaciones son distintas, y puesto que la línea entre trabajo y odio es muy fina, necesitan identificar su talento con el de su empresa; identificarse con la marca; hacer suyo el propósito corporativo porque sienten tener una misión transformadora. De esta realidad emana un mayor compromiso personal con los principios éticos.

Esta realidad exige al profesional de hoy una alta cualificación y sin embargo carece de las herramientas necesarias si sólo se le forma en la parte racional; necesita completar su formación en el ámbito de las **emociones**; **sus talentos y habilidades** deben identificarse con la organización para reconocerlas como suyas y convertirlas en reto personal.

Estas competencias habrán de ser de orden técnico, pero también de orden ético, moral, dando paso a unos principios y valores que le permitan comportarse con sentido de compromiso y responsabilidad.

En este trabajo proponemos cuatro pilares que entendemos básicos e imprescindibles para garantizar una educación financiera de calidad y completa. Nos referimos a educar en (1) prudencia para la toma de decisiones, (2) integridad en las acciones, (3) autocontrol en el ejercicio de la actividad económica y (4) el adecuado equilibrio emocional que lo envuelve todo. Se trata de formar a los profesionales en estos cuatro valores buscando que en el ejercicio de su profesión se puedan identificar con su propósito y actúen con ética y responsabilidad.

Al profesional de hoy no sólo se le pide conocimiento académico, también se le exigen unas virtudes en el ejercicio de su trabajo -honestidad, prudencia, orden, serenidad...- Hablamos de virtudes como disposiciones estables que proporcionan la fuerza para actuar correctamente. Hablamos de un comportamiento regular, más allá de actuaciones aisladas cuya pretensión se agota en el cumplimiento de los mínimos establecidos en un código de conducta.

Cuanto más arriba de la estructura organizacional esté el profesional, más influyente será sobre su entorno, favoreciendo con su ejemplo una cultura empresarial ética, además de promover confianza y seguridad en su organización. El auténtico líder invita con su conducta a seguir su ejemplo.

##### a) Prudencia en la toma de decisiones.

Cuando hablamos de prudencia nos referimos a la virtud inherente a cada profesional en el ejercicio de su actividad que le capacita a tomar las oportunas decisiones sabiendo que éstas pueden tener una notoria repercusión, no sólo en sí mismo, sino además sobre las personas con las que se relaciona. Para este actuar recto, el profesional ha de estar bien formado pues, las múltiples decisiones que habrá de ir tomando en el ejercicio de su profesión tendrán consecuencias muy diferentes.

La prudencia en la toma de decisiones requiere de una reflexión previa a la acción, que permita ponderar la bondad de las diferentes alternativas que se ofrecen. La prudencia permite dar unidad al pensamiento y a la acción.

Pongamos como ejemplo al banquero que tiene que tomar la decisión de conceder un préstamo a una entidad; debe conocer las consecuencias que su decisión va a generar no sólo sobre sus deudores, sino también sobre sus acreedores, propietarios y personal de la entidad, participantes en los mercados financieros y sobre cualquier persona que pueda verse afectada por ello. Conceder un préstamo sin analizar los riesgos para los distintos agentes que intervienen en la operación podría considerarse como una actuación imprudente.

Un buen ejercicio de prudencia nos permitirá discernir la mejor entre múltiples alternativas, y la actuación óptima siempre vendrá precedida de una adecuada y proporcionada reflexión. En su afamada obra *Ética a Nicómaco* (349 a.C.), Aristóteles presenta la virtud de la prudencia como el conocimiento requerido para realizar las mejores acciones en la vida diaria.

Conviene no caer en el error de confundir la prudencia con la cobardía, repensar demasiado nuestras acciones ponderando todas las consecuencias negativas; ni tampoco con la temeridad, que sería el actuar en el extremo contrario, sin considerar en nada las consecuencias del actuar. Volviendo a las fuentes de la ética aristotélica, la virtud sería el término medio entre dos vicios opuestos; la prudencia sería el término medio entre la cobardía y la temeridad.

En este mismo sentido, conviene recordar que la prudencia del profesional no está reñida con la astucia ni el atrevimiento; sin estos últimos resulta difícil avanzar en el mundo económico y financiero. El profesional tiene prudencia en la toma de decisiones cuando es capaz de planificar, conociendo la realidad de su situación, sin excesivo optimismo ni pesimismo, y actúa con oportunidad. Una actitud prudente permite liderarse y liderar mejor.

No obstante, es preciso puntualizar que la toma de decisiones es inherente a la persona, si bien difiere según el nivel educacional recibido y la propia libertad personal. También depende del rol que ejercemos en la economía. Pero todos tenemos responsabilidad porque todas nuestras acciones tienen consecuencias; también en el orden económico y financiero.

Por ejemplo, no informar bien sobre las características de una hipoteca acarrea consecuencias no deseadas al consumidor y su familia en primer lugar, pero también a más largo plazo, a la propia entidad que la está emitiendo. Por eso en primer lugar, hemos de abrirle la puerta a la prudencia y analizar las consecuencias de nuestras acciones.

El profesional prudente:	El profesional imprudente:
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es reflexivo</li> <li>✓ Se anticipa a las consecuencias</li> <li>✓ Piensa en el bien del colectivo</li> <li>✓ Se esfuerza en buscar una mejor solución para todos</li> <li>✓ Pondera las distintas alternativas</li> <li>✓ Procura un trato justo con sus relaciones</li> <li>✓ Genera confianza y estabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Suele ser cobarde o temerario, precipitado</li> <li>✓ Es indeciso y a veces inactivo</li> <li>✓ Es superficial</li> <li>✓ Es injusto</li> <li>✓ No puede ejercer un buen liderazgo</li> </ul>

Las principales consecuencias de la falta de prudencia, que recaen en el propio profesional y en su organización podrían ser:

- Deja paso a las injusticias
- Genera -consciente o inconscientemente- daños a otras personas
- Genera costes económicos para los afectados y para la propia organización
- Ocasiona un perjuicio en la reputación personal y organizacional
- Hace perder la confianza y consecuentemente la estabilidad organizacional

#### **b) Integridad en las acciones.**

La integridad puede entenderse como el resultado de muchas virtudes que adecuadamente combinadas favorecen la actitud coherente de la persona; en nuestro caso, del profesional. Aristóteles ya se refería a la articulación y unidad que existe entre las virtudes.

El origen etimológico de la palabra integridad, del latín *integer*, significa “conjunto sólido, intacto y completo”. En su sentido más genuino expresa coherencia y perfección moral.

Una persona íntegra es aquella persona sin fisuras, coherente en sus acciones ante cualquier circunstancia, de ahí que va a procurar hacer el bien. La inteligencia bien formada permite distinguir la bondad de las acciones.

La literatura científica de las últimas décadas en el ámbito de la ética empresarial destaca la importancia de la integridad, tanto en las personas como en las organizaciones. De ahí que una educación financiera completa debe orientar al profesional del ámbito financiero a actuar con integridad. Una integridad que busca la unidad entre el pensamiento y la acción, pues como afirma Melé (2009) no basta con conocer lo correcto; además es necesaria una adherencia al bien con una voluntad fuerte.

La sociedad demanda profesionales íntegros, imparciales, capaces de proporcionar un clima que favorezca la prevención de actividades delictivas, dolosas, derivado de su compromiso moral, lo que le lleva a actuar con responsabilidad.

Aristóteles define la virtud como la excelencia (areté), como camino -las acciones - para alcanzar la excelencia, que nos predispone a realizar los actos orientados a alcanzar el mejor bien, lo que entendemos por hacer un trabajo excelente. Es por tanto muy exigente. Porque no se trata de ser un agente financiero. Se trata de ser un buen agente financiero. Y eso exige compromiso y valor.

Sin esta formación en la etapa universitaria que complementa además la formación jurídica, fiscal, económica, los criterios en términos de rentabilidad o productividad, se estarían despreciando unas variables imprescindibles para actuar con criterios éticos.

La integridad implica lealtad, que es mucho más que fidelidad; ésta termina en el cumplimiento del deber y la lealtad va más allá, se identifica con el propósito y lo hace suyo. Un profesional leal no termina donde le dicta la norma. Asume un comportamiento que genera confianza en su entorno (Cortina, 2013). Una condición básica de la integridad es la correcta relación con las demás personas (Bosch y Cavallotti, 2016). Actuaciones deshonestas reiteradas generan desconfianza, y en esa atmósfera, la economía no puede progresar. Algunos estudios demuestran una relación positiva entre la integridad y los resultados, más aún en el largo plazo (Melé, 2009).

La integridad personal forjada en los miembros de una organización se traduce en lo que podríamos denominar integridad corporativa, en la que el bien colectivo siempre prevalece sobre el individual.

<u>Un profesional íntegro:</u>	<u>Un profesional que no es íntegro</u>
✓ Tiene autoridad moral	✓ Es injusto
✓ Genera confianza	✓ antepone sus intereses particulares
✓ Genera respeto	✓ Es partidista sin criterios objetivos
✓ Es leal, que es mucho más que fiel	✓ Es oportunista
✓ Tiene la autoestima adecuada, lo cual no es fácil.	✓ No puede ejercer bien su liderazgo

Las principales consecuencias que la falta de integridad en un profesional tiene en él mismo y en su entorno podrían resumirse en las siguientes:

1. Las relaciones con su entorno laboral no son sanas y por tanto a largo plazo tampoco rentables
2. Destruye el clima laboral estable y propicio para el progreso
3. Las relaciones de la organización con el entorno se debilitan
4. La pérdida de confianza genera pérdidas considerables no sólo en los resultados económicos, sino también en intangibles de gran valor como son la imagen y la reputación de la organización.

### **c) Autocontrol en el ejercicio de la actividad económica**

El autocontrol es una virtud que está relacionada con la moderación. Un profesional debe contar con la suficiente moderación y control de sí mismo como para no perder la racionalidad ni el dominio personal necesarios en el ejercicio de su profesión financiera.

La economía trata de la gestión de unos recursos escasos que han de satisfacer necesidades ilimitadas, lo que nos lleva a concluir que siempre habrá que sacrificar una opción en beneficio de otra; y esto sin autocontrol, es muy difícil que salga bien.

El autocontrol genera un modo de actuar en el profesional que evita la intemperancia y sus consecuencias - siempre negativas- en el entorno laboral -ira, enfados, desaires ...-, a la vez que provoca comprensión con el error humano, lo que resulta imprescindible para el trabajo en equipo y la dirección colegiada. Todo ello sin perjuicio de que deba acometer las acciones que considere para corregir las conductas que lo requieran.

Además, permite moderar el afán desmesurado de poder, protagonismo, información, dinero... incluso de notoriedad, dar manifestación de baja autoestima, lo que perjudicaría no sólo el ejercicio de un buen liderazgo, sino además el verdadero progreso de la organización.

Es importante porque hace posible liderar realidades profesionales de manera ordenada, bien jerarquizadas las prioridades, sin que apenas parezca que se ejerce el control de la situación, orientando las actuaciones hacia unos fines éticos en beneficio de todos y no anteponiendo el interés particular.

El buen profesional no sólo procura tener autocontrol, sino favorecerlo en aquellos con quienes se relaciona en su entorno profesional, evitando por ejemplo campañas agresivas de marketing que incluso pueden anular la capacidad de decisión del consumidor aceptando ofertas que en algunos casos exceden sus posibilidades y le generan perjuicios a medio plazo.

Un profesional que no tenga un control sobre la información que le ha sido confiada, puede generar consecuencias irreparables en otras personas, y la consecuente pérdida de confianza.

Una reacción fuerte de carácter no ha de confundirse con una falta de autocontrol. Aquella puede incluso ser necesaria en según qué casos. Una ira desbordada no es ni necesaria ni conveniente. Además, suele ser desproporcionada a la causa que lo ha generado.

Un profesional ha de tener carácter para actuar con diligencia, que es el término medio entre la pereza y el activismo. Sabe empezar y terminar el trabajo. Sabe por tanto conciliar la vida personal y profesional, sin hacer cesiones gratuitas en uno u otro sentido, que a la larga pasan factura.

Además será optimista, pero sin perder el realismo, en tanto que es capaz de ver las cosas con la justa dosis de realidad, ni con ingenuidad ni con pesimismo. Inocencia sí. Y credibilidad también.

Pero la falta de autocontrol no sólo se manifiesta en el trato con otras personas, sino también en el uso de los bienes y los recursos económicos. Un profesional que no tiene un control sobre el manejo del dinero puede acarrear consecuencias importantes en su propia organización y en el aquellos con quienes se relaciona.

Sin autocontrol, la integridad, el equilibrio emocional y la prudencia en la toma de decisiones se terminan tambaleando. Como puede observarse, todas estas daves están interrelacionadas entre sí.

---

**Un profesional con autocontrol:**

- ✓ Ejerce su autoridad de manera adecuada; sin abusar del poder
- ✓ Es diligente en su actuación
- ✓ Tiene buen carácter, no se irrita
- ✓ Es optimista-realista
- ✓ Tiene credibilidad
- ✓ Sabe empezar y terminar el trabajo
- ✓ Facilita la tarea de conciliación

**Un profesional sin autocontrol:**

- ✓ Provoca daños económicos y morales en otras personas
  - ✓ Siembra inestabilidad
  - ✓ Genera desconfianza
  - ✓ Carece de autoridad moral
  - ✓ No puede actuar con serenidad
  - ✓ Trata de imponer su razón
  - ✓ No asienta criterio
  - ✓ No sabe enfrentarse a situaciones de conflicto, ni resolverlas
  - ✓ No puede ejercer un buen liderazgo
- 

Las consecuencias que se derivan de la falta de autocontrol son notorias. Muchos autores consideran que lo ocurrido en 2007 fue una crisis financiera pero también una crisis de valores. La avaricia, la codicia, o la frase de Charles Prince “mientras suena la música nosotros bailamos” no son más que manifestaciones de falta de autocontrol, deseos desenfrenados de dinero, poder... a toda costa. Y esto tuvo sus consecuencias, en términos económicos, y también, en términos de sufrimiento para muchas personas y familias.

Es importante la educación en el autocontrol porque los profesionales se van a enfrentar a situaciones difíciles de lidiar y tener dominio de uno mismo facilita en gran medida la toma de decisiones, porque permite la reflexión razonada de los acontecimientos y la ponderación de la bondad de las diferentes alternativas, sin rendirse al afán desmedido de protagonismo, poder, o recaudación...

**d) Equilibrio emocional**

Un profesional, en el ejercicio de sus funciones necesita una importante dosis de equilibrio emocional para relacionarse con sus semejantes. Las situaciones a las que nos enfrentamos son complejas y no siempre favorables, y hemos de educar también en la adecuada forma de reaccionar ante ellas, sin dejarse arrastrar por los estados de ánimo o las emociones únicamente.

Tengamos presente que las decisiones de tipo financiero no sólo afectan a lo económico –a los euros-, afectan principalmente a personas, a familias. La pérdida de trabajo, de poder adquisitivo, un revés económico o una pandemia, son situaciones que debemos afrontar no sólo con criterios financieros, sino también con inteligencia emocional que nos permita reaccionar lo mejor posible.

La inteligencia es una variable que está directamente relacionada con el éxito en todos los ámbitos de la vida (Callejón et al, 2021), también en el financiero. Pero la inteligencia académica no es suficiente para lograr el éxito profesional. Un profesional está más cerca del éxito cuando es capaz de conocer sus emociones, gestionarlas y ponerlas al servicio de su inteligencia; de ahí emana el equilibrio emocional.

Las grandes organizaciones son muy conscientes de esta realidad y han redefinido sus procesos de selección. Ahora el nivel de conocimiento y de inteligencia académica no acapara todo el protagonismo; éste ha ido

cediendo paso al ámbito emocional, porque está ocurriendo que el profesional accede al trabajo por lo que sabe y sale del trabajo por lo que es. El profesional financiero de hoy necesita estar educado también en esto. Las mal llamadas *soft skills* están siendo en la realidad las *strong skills*.

En nuestra opinión, este es uno de los mayores retos que en la actualidad tiene la educación financiera: tomar conciencia de la necesidad de formar a los estudiantes universitarios también en inteligencia emocional. La adecuada gestión de las emociones –intrapersonales e interpersonales- es indispensable para el ejercicio de la profesión.

---

**Un profesional con equilibrio emocional:**

- ✓ Controla sus estados de ánimo para no condicionar su actividad profesional
- ✓ Sabe gestionar sus emociones y ponerlas al servicio de la inteligencia
- ✓ Sabe comprender y aunar criterios diferentes en un equipo de trabajo
- ✓ es capaz de corregir sin herir, y lo hace con criterio y de manera proporcionada
- ✓ Sabe priorizar con valor y responsabilidad, actuando en consecuencia
- ✓ Es coherente

**Un profesional sin equilibrio emocional:**

- ✓ Es dominado por los impulsos
  - ✓ Desemboca en injusticias, actúa de manera arbitraria
  - ✓ Genera tensiones internas y merma la estabilidad del entorno laboral
- 

La principal consecuencia de un profesional sin equilibrio emocional se traduce en que no será capaz de actuar con prudencia, ni tendrá autocontrol, porque no contempla la moderación en sus pensamientos ni en sus decisiones, de manera que la integridad será difícil de lograr ya que hay una ruptura interna de unidad. Encontraremos estas 4 daves en todo profesional financiero capaz de liderar y liderarse a sí mismo.

## 5. Conclusiones

La realización de este trabajo nos ha permitido reflexionar y compartir de manera sintética los argumentos que llevan a justificar la necesidad de una educación financiera que proporcione a los estudiantes de hoy, profesionales del mañana, las herramientas necesarias para el ejercicio de su profesión de manera responsable y ética, cimentada en valores. Sólo así, podrán evitarse comportamientos financieros amorales, incluso delictivos que tanto daño ocasionan en términos económicos y sociales.

El modo en que se enseñen los valores básicos desde edades tempranas va a condicionar el comportamiento del futuro profesional. Todas las personas nacemos con un deseo innato de aprender -un bebé ya sigue con pocas semanas la mirada de su madre-, a la vez todas las personas del entorno nos influyen de una forma u otra en nuestra personalidad (Cruz, 2021), de tal manera que si somos guiados por personas con valores éticos y morales asentados, nuestras actuaciones en cualquier ámbito de nuestra vida serán un reflejo de lo aprendido por éstas. De ahí la importancia de forjar una educación de calidad siguiendo el ejemplo de aquellos individuos que nos aportan esa estabilidad emocional mediante la enseñanza de principios y valores éticos. Todos somos responsables.

La educación financiera se completa con la formación de profesionales en el ámbito de la responsabilidad y la ética, capaces de tomar decisiones de forma razonada y con una perspectiva holística, para que, en unos años, en el ejercicio de su profesión actúen con prudencia, integridad, autocontrol y estabilidad emocional.

Nuestra propuesta no es una estructura de conocimiento secuencial, sino simultánea, transversal. Es muy exigente para los profesores, pues son materias que comprometen, y como mínimo debemos trabajar con integridad, autocontrol, prudencia y equilibrio emocional.

Desde la humildad, este trabajo pretende invitar a la reflexión; cada uno desde su rol en el contexto social y económico. Para ello, nos gustaría poner en valor una de las frases más célebres de Mark Twain: “Los dos días más importantes de nuestras vidas son el día en el que nacemos y el día en el que descubrimos para qué lo hicimos”. Invitamos a nuestros oyentes a reflexionar sobre su “para qué”, cuál es la finalidad por la que hoy estamos aquí, en este Congreso, y cuál es el motivo que nos lleva a hacer lo que hacemos en nuestro ámbito profesional. Este es el momento en el que analizamos los principios y valores que nos mueven a realizar determinadas acciones.

### Referencias bibliográficas

Argandoña, A y Torras, L (2018). Principios éticos en el mundo financiero. Observatorio de Divulgación Financiera. Documento de trabajo nº 27. [https://www.iefweb.org/wp-content/uploads/2018/12/Principios\\_eticos\\_mundo\\_financiero.pdf](https://www.iefweb.org/wp-content/uploads/2018/12/Principios_eticos_mundo_financiero.pdf)

Bolívar, A. (1998). Educar en valores. Una educación de la ciudadanía. Consejería de Educación y Ciencia de Andalucía. pp. 8. [https://www.researchgate.net/publication/292607507\\_Educar\\_en\\_valores\\_Una\\_educacion\\_de\\_la\\_ciudadania](https://www.researchgate.net/publication/292607507_Educar_en_valores_Una_educacion_de_la_ciudadania)

Bosch, M y Cavallotti, R. (2016): ¿Es posible una definición de integridad en el ámbito de la ética empresarial. Revista Empresa y humanismo, Vol XIX, nº2 51-68.

Bover, O., Hospido, L. y Villanueva, E. (2018). Encuesta de Competencias Financieras (ECF) 2016: Principales Resultados, Banco de España, pp.7-59.

Callejón-Gil, A. y Lorente-Aguilera, E. (2020). La educación familiar como base de la educación financiera. Comunicación presentada en el Congreso Edufinet, celebrado en noviembre, 2020.

Callejón-Gil, A., Fernández-Gámez, M.A., Rosales-Díaz, A. y Torroba-Díaz, M. (2021). Un análisis del impacto de las inteligencias múltiples en la formación de los estudiantes universitarios. Comunicación presentada en el XXVIII Congreso European Business Ethics Network- España, celebrado en Córdoba, junio, 2021.

Comité Económico y Social Europeo. (2017). La educación financiera para todos: Estrategias y buenas prácticas de educación financiera en la Unión Europea, Unión Europea, pp.4-8.

Cortina, A. (2013). ¿Para qué sirve realmente la ética? Paidós Ibérica, Barcelona.

Cruz, E. (2021). Equilibrio Emocional: Personalidad transformada por el fruto del Espíritu. Patmos.

Delors, J. (1996): La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. <http://red.sevilladolid.mx/pdf/20150721100628651830delors,%20j.%20laa%20educacion%20encierra%20un%20tesoro.pdf>

Domínguez, J.M. (2017). Los programas de educación financiera: aspectos básicos y referencia al caso español, Universidad de Málaga en e-pública.

Espinoza, C., Peralta, M. y Pérez, M. (2018). La ética profesional en las finanzas. En M. Fajardo Ortiz y C. Soto González (coord.), *Gestión Financiera Empresarial*, pp. 14-38. UTMACH.

Gaspar, I. (2020, 29 de septiembre). “La formación financiera sigue siendo una asignatura pendiente en España” en *El Economista*.

Hirsch, A, y Pérez, J (2019). Ética profesional y responsabilidad social universitaria: experiencias institucionales. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE), Universidad Nacional Autónoma de México.

[https://www.researchgate.net/publication/330968200\\_Etica\\_profesional\\_y\\_responsabilidad\\_social\\_universitaria\\_experiencias\\_institucionales](https://www.researchgate.net/publication/330968200_Etica_profesional_y_responsabilidad_social_universitaria_experiencias_institucionales)

Hirsch, A. (2015). “El tema de la responsabilidad profesional en México y España”, Conferencia magistral presentada en el I Congreso Internacional sobre Ética Profesional y Responsabilidad Social Universitaria, Medellín, 4 de mayo.

Jiménez, R., García, E. M., Azcárate, M. P., Navarrete, A. (2015). Dimensión ética de la sostenibilidad curricular en el sistema de evaluación de las aulas universitarias. El caso de la enseñanza aprendizaje de las Ciencias. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias* Universidad de Cádiz. APAC-Eureka. DOI: 10498/17608

Lewis, C. S. (1947). *Abolición del hombre*. Encuentro, Madrid, 1990.

Melè D. (2009). *Business ethics in action. Seeking human excellence in Organizations*. Palgrave Macmillan, Nueva York.

Morin, E. (2005). *El Método VI. Ética*, Brasil, Sulina.

Neider, L. I. y Schriesheim, C. A. (2014). *Advances in authentic and ethical leadership*. Information Age Publishing (IAP), INC. *Advances in Authentic and Ethical Leadership* (doudflare-ipfs.com)

Ramírez, N. L. (2013). Finanzas de organizaciones: los valores éticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Universidad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES). Universidad Nacional de Mar del Plata. 19 (40-41), pp. 111-135. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4869054>

Ruiz-Palomino, P.; Martínez-Cañas, R.; Jiménez-Estévez, P. (2019). Are Corporate Social Responsibility Courses Effective? A Longitudinal and Gender-Based Analysis in Undergraduate Students. Sustainability 2019, 11, 6033. <https://doi.org/10.3390/su11216033>

Sacristán, C. (2016). Transparencia fiscal de las empresas: ¿una nueva dimensión de la responsabilidad social corporativa? Revista Española de la Transparencia (RET), No. 2, 68-70, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6130348>

Salvioni, D. M., Franzoni, S., y Cassano, R. (2017). Sustainability in the higher education system: An opportunity to improve quality and image. Sustainability, 9(6), 914.

Setó, D. (2011). Integrando la ética, la responsabilidad social y la sostenibilidad en la formación universitaria. A: XIX Congreso de EBEN España. "Transformar el mundo- humanizar la técnica ética, responsabilidad social e innovación". <https://upcommons.upc.edu/handle/2099/13385>

United Nations Global Compact Principles for Responsible Management Education. Available online: <http://www.unprme.org/> (accessed on 23 september 2021).